

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:
TIVENTI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Condo cumplimiento de lo que establece el Art. 277 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Cierre de la empresa por el ejercicio del 2005.

Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa TIVENTI S.A., correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2005. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestros exámenes.

Nuestra Revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas de Contabilidad Costarricenses. Esta norma requiere que la revisión sea realizada para obtener la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exageraciones erróneas o errores de carácter significativo.

Los libros, notas y documentos legales expuestos en poder de los administradores de la empresa, los mismos que han facilitado la realización de todas las revisiones contables con el objeto de poder definir la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.

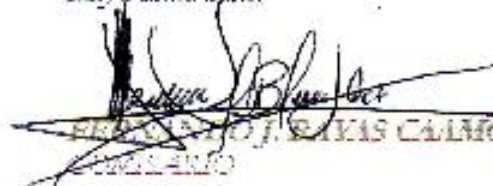
Los libros y los comprobantes Contables han sido debidamente ordenados y separados en sus respectivos capítulos.

Se ha cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagar sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes vigentes.

El Estado de Resultados refleja una utilidad neta de \$1566.57 que es correcta y es fiel reflejo de lo que indica los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por la Gerencia general de la empresa.

Son otros aspectos relevantes; los Estados Financieros de TIVENTI S.A., se presentan razonables y verificables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.

Atentamente,


J. ELIAS CAMONES
COMISARIO